EXPTE. D- 1953 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS PROVINCIA DE BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento al joven piloto profesional de automovilismo, Juan María Nimo, quien pese a padecer una parálisis en sus extremidades inferiores -producto de un accidente ocurrido en 2006, cuando competía como piloto de motocross-, debutó en la categoría TC Pista Mouras, en la ciudad de La Plata.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El pasado día domingo 4 de marzo de 2018, Juan María Nimo, piloto profesional de automovilismo, debutó en la categoría escuela ACTC en el autódromo Roberto José Mouras de la ciudad de La Plata.

Este acontecimiento reviste importancia dada la situación personal de Juan María, quien nació en 1988 y comenzó en el deporte motor a los cuatro años de edad.

Se inició con el karting y su primera carrera sobre una moto fue en 1992. A los diez años debutó en el Campeonato Nacional de Motocross en Mendoza y a partir de allí nunca más frenó. Ni siquiera luego del fatídico 15 de octubre de 2006 día en que, con dieciocho años se encaminaba al título argentino de motocross en su categoría y mientras realizaba entrenamientos en el circuito de Cañete, en las cercanías de Concepción, Chile, tuvo una fuerte caída a alta velocidad en un salto en bajada. En ese accidente sufrió una lesión medular nivel torácico que le dejó una parálisis en sus extremidades inferiores.

Hoy, a casi doce años del accidente, Juan María, se muestra más vigente que nunca. Además de ser corredor de motocross, logró ser el primer piloto con parálisis en lograr la habilitación para competir en automovilismo, participando en la Copa Bora durante las fechas del Turismo Carretera.

Tiene, también, su grupo "Revolución: capacidad diferente sin límites", es bailarín de la modalidad Danceability, fue candidato a concejal en Neuquén, trabaja en el comercio de su familia.

Consideramos trascendente que los diferentes poderes públicos se expresen reconociendo la tenacidad y capacidad de superación de personas como este joven, piloto profesional de automovilismo quien, a pesar de su discapacidad motriz, producto de un accidente, representan un excelente impulso.

Es por ello que, también, manifestamos nuestro beneplácito ante el accionar, tan necesario, de instituciones culturales, deportivas, sociales y

FOLIO 3

públicas que día a día alientan y permiten a las personas con discapacidad ejercer y gozar de todos los derechos que las normas les garantizan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires